



(Cargo, Señor(a))

Fiscalía General de la Nación

CL 8 # 1 - 16 OF 401

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta Información Juez de Paz – Proceso SPOA 76364600017720190303

Cordial saludo.

Fue recibida en este organismo la comunicación la cual solicita textualmente lo siguiente: “*Sirva ordenar a quien corresponda, se aporte copia de la Resolución de Nombramiento, acta posesión, y acta elección de la juez de Paz de la comuna 10 de Cali Gloria María Sánchez Ortegón para la fecha 09 de Febrero de 2019*”

Sobre dicho particular, es preciso informar que GLORIA MARÍA SÁNCHEZ ORTEGÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 67.016.050, se desempeña como juez de paz de la Comuna 10 de Santiago de Cali, en el periodo 2017-2022, tal como se evidencia en el acta de posesión No. 0639 05 de diciembre de 2017. En ese sentido, adjuntamos copia del acta de posesión de la juez de paz solicitada.

Por último, le expresamos que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana estará presta a atender cualquier inquietud de acuerdo a nuestras competencias y funciones.

Atentamente,

DANIS ANTONIO RENTERÍA
SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:

Copia:

Elaboró: Andres Eduardo tovar castillo - PRESTADOR DE SERVICIOS

Proyectó: Andres Eduardo tovar castillo - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó: Yury Paola Molina Córdoba - SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Jurídica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados:

En atención del desarrollo de nuestros sistemas de gestión y control integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de atención accediendo al siguiente enlace:

https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Consecutivo: 0639

El (la) Señor (a): **GLORIA MARIA SANCHEZ ORTEGON**

Se presentó en el DESPACHO DEL: ALCALDE O DEL SUBDIRECTOR DEL DPTO ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Hoy 5 de DICIEMBRE del año: 2017

con el fin de tomar posesión en el siguiente empleo:

Denominación del Empleo: JUEZ DE PAZ COMUNA 10

Organismo:

Código: Grado: Posición Asignación Mensual:

El POSESIONADO presentó:

Documento de identidad: C.C. C.E. Pas Número: 67.016.050

Libreta Militar N.: Tarjeta Profesional N.:

El POSESIONADO fue nombrado por: Decreto Resolución Acuerdo Número: del día: del mes: del año: Emanado:

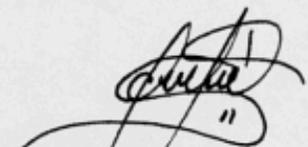
Se adhieren y se anulan las estampillas relacionadas a continuación, así:

Asignación Básica Mensual	codigo	Valor	Estampillas Acta de Posesión	codigo	Valor
Estampillas Pro Desarrollo Urbano (1%)		\$	Estampillas Pro Desarrollo Urbano		
Estampillas Univalle		\$	Estampillas Pro Salud Dptal		\$ 3000
Estampillas Pro Hospitales Universitarios		\$	Estampillas Pro Hospitales Univer		\$ 3000

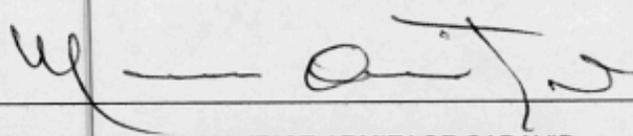
OBSERVACIONES: ELEGIDO POR VOTACION EN LAS ELECCIONES CONVOCADAS PARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2017 CONFORME AL RESULTADO DEL ESCRUTINIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PERIODO 2017-2022

El posesionado manifestó bajo gravedad de juramento respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, de desempeñar los deberes que le incumben de acuerdo con el Decreto 1950 de 1973 y de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, Ley 4 de 1992 y demas disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 5 del mes de: DICIEMBRE del año: 2017 a las:



Firma del Posesionado(a)
Nombre: GLORIA MARIA SANCHEZ ORTEGON



Nombre: MAURICE ARMITAGE CADAVID
Cargo: Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

Elaboro:

